

Ballottage 2023: Contundente triunfo de Javier Milei en el distrito de Tornquist



Comenzó la obra de restauración y conservación del portal del Cementerio de Saldungaray



Comenzó la repavimentación de calles céntricas de Tornquist



Presentaron el libro "Bomberos de Tornquist 60 años"
"No solo una institución, una gran familia"

Funcionarios municipales visitaron la Escuela Agraria junto al ministro de Desarrollo Agrario provincial

El Secretario de Producción, Comercio e Industria, Víctor Antón, y el Secretario de Gobierno y Seguridad, Bruno Zacconi, recibieron este lunes al Ministro de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires (MDA), Javier Rodríguez, con quien visitaron la sede de Villa Ventana Escuela de Educación Secundaria Agraria (EESA) N° 1.

Los funcionarios, que fueron recepcionados por la Directora del establecimiento, Ing. Claudia Fernández, docentes e integrantes de su Asociación Cooperadora, recorrieron y observaron el avance de una obra que se ejecuta mediante un subsidio de más de seis millones de pesos solicitado por el intendente Sergio Bordoni y otorgado por el ministerio hacia la institución.

Se trata de la construcción de un tanque australiano, una perforación y la instalación de una bomba que funciona con energía solar, para proveer de agua al sector alto del campo de prácticas de la ESAA, lo que



permitirá que se empiecen a utilizar las pasturas de una importante cantidad de hectáreas para la producción ganadera.

El ministro Rodríguez felicitó a la entidad por el trabajo que desarrollan y destacó la importancia del apoyo del Estado municipal y provincial para que se hagan realidad distintas iniciativas, al tiempo que reafirmó

el acompañamiento del MDA ante nuevas solicitudes.

Durante la jornada también estuvieron presentes el Jefe de Gabinete del MDA, Jonatan Sánchez Sosa; la Inspectora Jefe Distrital de Educación, Marcela Giménez; la Delegada Municipal de Villa Ventana, Florencia Testa; y el concejal Claudio Iribarren.



#CELUHOUSE
Accesorios y reparación de celulares



#celuhouse



2914747963

25 de Mayo 247

OBSERVADOR SERRANO

STAFF

Edición N° 1763

Sábado 25 de NOVIEMBRE de 2023

Informativo Gráfico y Digital
del Distrito de Tornquist

Director y Propietario
Miguel A. Herrada

Impresión:
Observador Serrano

Observador Serrano es una publicación semanal de distribución gratuita
Tirada: 2000 ejemplares

Registro de Propiedad Intelectual
2022-113896006

Rawson 560 (8160) Tornquist

Cel. (0291) 154296846

Email:
semanarioobservador@gmail.com

www.observadorserrano.com.ar



Comenzó la obra de restauración y conservación del portal del Cementerio de Saldungaray

En los últimos días se puso en marcha la obra de restauración y conservación del portal del Cementerio Municipal de Saldungaray, diseñado por el arquitecto Francisco Salamone. En ese marco, comenzaron tareas de hidrolavado y limpieza de las superficies a intervenir, que presentan deterioro y mal estado.

Durante la obra, en la que se mantendrán los patrones arquitectónicos del portal, se prevén el reemplazo de materiales

no originales, colocados en reconstrucciones anteriores, por los adecuados; refuerzos en estructuras por fisuras y grietas; reparaciones por losas, revoques y revestimientos; y reconstrucciones de distintas partes de la figura de Cristo.

Asimismo, se contempla el recambio de pisos del frente del cementerio y remodelación de las escalinatas del ingreso y de los sanitarios, y la generación de un depósito.

Comenzó la repavimentación de calles céntricas de Tornquist



Tornquist Municipio continúa con las obras de su plan de reparación de distintas calles del centro de la ciudad cabecera del distrito, que se encontraban deterioradas por el avance de las raíces del arbolado público.

Luego de la remoción de la carpeta asfáltica y del retiro de voluminosas raíces que dificultaban el tránsito y dañaban las arterias, comenzaron los trabajos de repavimentación en ambas manos de Av. Gral. Paz entre Belgrano y 25 de Mayo.

Finalizadas esas calles, las obras continuarán Av. Belgrano entre Gral Paz e Italia, para luego seguir en Ameghino al 100, Av. General Paz entre E. Tornquist y 25 de Mayo y finalmente Av. Alem entre 9 de Julio y San Martín.

Al respecto, la Secretaría de Obras y Servicios Públicos solicita transitar con precaución por la mencionada zona, para facilitar el trabajo de las maquinarias; e informa que algunas arterias permanecerán cerradas al tránsito durante el fin de semana para conservar los trabajos de preparación de la base.



#CELUHOUSE
Accesorios y reparación de celulares

f #celuhouse 2914747963
25 de Mayo 247

Los temas tratados en la última sesión del HCD.

INFORME DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21-11-23

Comunicaciones Oficiales:

#Expte. Nº 4114- 414/23: Área Regularización Dominial Municipal- Cambio titularidad- Lote 14- Manzana 128b- Tornquist.-

Se solicita tratamiento sobre Tablas.

Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3715/23 por la que se modifica en la Ordenanza Nº 2908/16, referida a los adjudicatarios de la Parcela 14 – Manzana 128b, conforme a lo manifestado en los Considerandos y de acuerdo al siguiente detalle:

BAJA	CircSec.	Mz	Parc.	Partida	Adjudicatario
Documento	I B	128b	14	106240	A r a m b u r u , Valeria Soledad
					Ureta, Roberto Carlos 35.417.350 32.450.315

ALTA

CircSec.	Mz	Parc.	Partida	Adjudicatario	
Documento	I B	128b	14	106240	A r a m b u r u , Valeria Soledad
					35.417.350

#Expte. Nº 38/23: - D.E. – Incremento Salarial Ejercicio 2023.

Se solicita tratamiento sobre Tablas.

Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3716/23 por la que se otorga un incremento salarial del 10% (DIEZ por ciento) a partir del 1 de NOVIEMBRE de 2023, para todas las categorías de los sueldos del personal municipal.-

Se otorga una BONIFICACIÓN ESPECIAL de carácter remunerativa de \$5.000 (pesos cinco mil), a partir del mes de NOVIEMBRE de 2023. La misma alcanza a todo el personal municipal, excepto Concejales, Secretario del Honorable Concejo Deliberante y Personal Superior.-

#Expte. Nº 285/23: - N.P. – Lange Dante Raúl – de Vía 51 Viajes S.A.: Solicita actualización tarifas del transporte público de línea urbana Saldungaray-Tornquist.

Se solicita tratamiento sobre Tablas.

Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3717/23 por la que se autoriza al prestatario del Servicio Público de Pasajeros por Automotor de Jurisdicción Municipal, Vía 51 Viajes S.A. (Servicio Público Línea Nº 1), a cobrar las tarifas que a continuación se detallan:

TRAMO	IMPORTE
Saldungaray - Sierra de la Ventana	\$ 345,00
Saldungaray - Villa Ventana	\$ 730,00
Saldungaray- Paraje La Gruta	\$ 1.115,00
Saldungaray-Tornquist	\$ 1.500,00
Sierra de la Ventana - Villa Ventana	\$ 385,00
Sierra de la Ventana – Paraje La Gruta	\$ 770,00
Sierra de la Ventana – Tornquist	\$ 1.155,00
Villa Ventana – Paraje La Gruta	\$ 385,00
Villa Ventana – Tornquist	\$ 770,00
La Gruta - Tornquist	\$ 385,00

#Expte. Nº 416/23: D.E. Proyecto de Ordenanza: Adjudicación de viviendas sociales.-

Se solicita tratamiento sobre Tablas.

Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3718/23 por la que se deroga en todos sus términos las Ordenanzas Municipales Nº 3173/19, 3281/20, 2692/14 y toda aquella que se oponga a la presente.

La presente ordenanza será de aplicación para la selección de beneficiarios, adjudicación, contralor y recupero de viviendas sociales, construidas, financiadas y/o administradas por el Estado Nacional y/o Provincial y/o Municipal, en todo el ámbito de competencia y jurisdicción del Partido de Tornquist.-

#Expte. Nº 417/23: N.P. Marino Alejandra solicita aprobación de cuadro tarifario camping “Las Acacias”, temporada 2023-2024

Pasa a las Comisiones de Turismo y Desarrollo y Asuntos Municipales.-

#Expte. Nº 7402/22: - Bloques Juntos y Juntos por el Cambio – Proyecto de Ordenanza: Ref. arbolado urbano y espacios verdes en el Distrito de Tornquist.

Pasa a las Comisiones de Ecología y Medio Ambiente, e Interpretación y Reglamento.

Dictámenes de las Comisiones:

#Expte. Nº 7649/23: - Bloque Frente de Todos – Proyecto de Ordenanza: Ref. Circulación y estacionamiento vehicular en la localidad de Sierra de la Ventana (Deroga Ordenanza Nº 3031/18).

Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones de Obras Públicas e Interpretación y Reglamento, que aconseja enviar el mismo al Archivo, dado que fue promulgada la Ordenanza Nº 3709/23 por Decreto 1552/23.-

#Expte. Nº 7690/23: - N.P. – Jardín de Infantes Nº 903 de Sierra de la Ventana: Solicita uso Banca Concejal Nº 13 en ref. Proyecto de tenencia responsable de las mascotas.

Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones de Obras Públicas e Interpretación y Reglamento, que aconseja enviar el mismo al Archivo, ya que el día 7 de noviembre del 2023 el Jardín de Infantes Nº 903 de Sierra de la Ventana hizo uso de la Banca Nº 13.-

#Expte. Nº 7694/23: - Bloques Juntos y Juntos por el Cambio – Proyecto de Ordenanza: Adhiere en todos sus términos a la Ley Nº 13.804 (Ref. creación del servicio de atención en la lengua de señas Argentina para personas sordas e hipoacúsicas en los Organismos Públicos Provinciales).

De acuerdo al dictamen de las Comisiones de Interpretación y Reglamento; y Asuntos Municipales se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3719/23 que adhiere en todos sus términos a la Ley Nº 13.804.

La presente Ordenanza tiene como finalidad eliminar las barreras comunicacionales que hoy impiden el ejercicio de derechos de la comunidad sorda y generar espacios formales en donde las personas sordas participen en igualdad de condiciones.

Se crea el Servicio de Atención en la Lengua de Señas Argentina para personas sordas e hipoacúsicas en los organismos públicos dependientes de la Municipalidad de Tornquist (delegaciones, hospitales, salas médicas, oficinas de turismo, etc), con el objeto de satisfacer su demanda de comunicación en la realización de todo tipo de trámites oficiales de índole municipal.

El Departamento Ejecutivo y la Presidencia del Concejo Deliberante, en su ámbito, diseñarán un proyecto de capacitación en la Lengua de Señas Argentina para los agentes municipales, autorizándolos a convenir a estos fines con la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires en los términos de los artículos 2º y 2º bis de la Ley Nº 13.804.

Proyectos Presentados

Bloques Juntos y Juntos por el Cambio: Proyecto de Resolución: Solicita al Ejecutivo Municipal, realice acciones conmemorativas en relación al 25 de marzo de cada año en virtud de dar cumplimiento en todos sus términos al Decreto Nacional 1046/98, mediante el cual se declara el día 25 de marzo como el “Día del Niño por Nacer”.

Este Proyecto consta de 3 Artículos.

Firmado por:

Luis Castro, Bloque Juntos

Sebastián Bassi, Bloque Juntos por el Cambio

Se solicita formación de Expediente y pase a Comisión.-

Bloques Juntos y Juntos por el Cambio: Proyecto de Resolución: Solicita a Presidencia del Honorable Concejo Deliberante que, mediante Sesión Extraordinaria, convoque al Sr. Intendente Municipal, Sergio Fabián Bordoni, a fin de que brinde información sobre los siguientes puntos:
Denuncia penal formulada por el ciudadano FERNANDO DARÍO OBULJEN:

- Actuaciones de la investigación interna – Expte. Nº 289/23, caratulado “D.E.: investigación preparatoria: vehículo Municipal”.

- Qué personal municipal ha sido imputado formalmente en sede administrativa, por los hechos denunciados por el ciudadano OBULJEN;

- Dónde se encuentran el motor y las chapas de dominio del vehículo automotor propiedad del ciudadano OBULJEN, que le fueron sustraídos cuando se encontraba bajo la custodia del Municipio y a disposición del Juzgado de Faltas, y en su caso, quienes fueron los autores de ambas maniobras.

- A qué vehículo Municipal, si es que así fuere, corresponde el motor implantado por el que le fuera sustraído del vehículo propiedad del ciudadano OBULJEN, y si se ha hecho consulta a la Dirección Nacional de Propiedad Automotor y Créditos Prendarios.

- Por qué se autorizó el uso del vehículo propiedad del ciudadano OBULJEN en esas condiciones anti reglamentarias para transitar en la vía pública, sin documentación ni cobertura legal asegurativa obligatoria y quién fue el funcionario que dio la orden para su uso.



- Cuál es la cuantía estimada de los daños y perjuicios irrogados al ciudadano OBULJEN por los hechos denunciados y por los cuales, resulta responsable patrimonialmente el Estado Municipal.

- Quiénes son los funcionarios municipales que menciona la gestora sindicada en la denuncia penal, como los encargados de llevar a cabo la operación de compra del vehículo propiedad del ciudadano OBULJEN para encubrir los hechos ilícitos ocurridos y si existen funcionarios policiales intervinientes.

- ¿Existió reunión en sede policial donde fue convocado el ex de Gobierno, Ezequiel Gabella, ante la presencia del denunciante?

- Ante la presunta compra de la camioneta, quién iba a emitir la factura, cómo iban a justificar el iva y cuál era el monto mínimo o máximo del valor estipulado para la compra.

- Las que se reservan de ampliar en la sesión.

Denuncia penal formulada por vecinos/vecinas de las localidades de Sierra de la Ventana y Villa Ventana en referencia a la posible comisión del delito – normado por el Art. Nº246 incs. 1 y 2 del Código Penal – por parte del Sr. Julio Renato Baamonde:

- Que funciones cumplió el proveedor municipal, Sr. Julio Renato Baamonde, informes desde el inicio en las actividades hasta el día de la fecha.

- Por qué tenía un contrato de locación de obra.

- Según el H.T.C un Delegado Municipal no puede ser contratado, sino que debe ser designado por decreto del Ejecutivo Municipal, ¿por qué lo sostuvo en el cargo?

- Fundamentos del alta y la baja de la designación de Baamonde como delegado y si intervino la Asesoría Letrada del Municipio.

- Por qué lo anunciaban públicamente como delegado municipal sabiendo que hay una denuncia penal en proceso.

- Las que se reservan de ampliar en la sesión.

Este Proyecto consta de 2 Artículos.

Firmado por:

Luis Castro, Bloque Juntos

Sebastián Bassi, Bloque Juntos por el Cambio

Se solicita formación de Expediente y tratamiento sobre Tablas.

Se forma el Expediente Nº 7700/23 y se aprueba por mayoría la Resolución Nº 41/23 por la que se solicita a Presidencia del Honorable Concejo Deliberante que, mediante Sesión Extraordinaria, convoque al Sr. Intendente Municipal, Sergio Fabián Bordoni, a fin de que brinde información sobre los temas anteriormente mencionados.

Asuntos Particulares

Nota Nº 073/23 Unidad Académica Ernesto Tornquist: Solicita al H.C.D. analicen la posibilidad de declarar de Interés Municipal el mantenimiento de la extensión áulica en Sierra de la Ventana dependiente del ISFDyT Nº 162 de Tornquist.

Desde Presidencia se realizarán las consultas a los organismos correspondientes, y se verá la posibilidad de cumplimentar tal solicitud.-

Nota Nº 074/23 Vecinos y Vecinas Autoconvocados de Sierra de la Ventana y Comarca Serrana: Solicita a la Presidencia se dé lectura en Sesión al comunicado emitido para vecinos y vecinas del Distrito, donde se manifiesta con mucha satisfacción la

noticia de la salida de la gestión pública de Julio Baamonde.-

Nota Nº 076/23 Agrupación Almafueriana Argentina: Envía a este cuerpo convocatoria para unir voluntades y elevar reclamo correspondiente a las autoridades pertinentes, afectadas directa o indirectamente en la pavimentación de la Ruta Provincial 76, tramo que comprende las localidades de Felipe Solá, López Lecube, Pelicurá y Chasicó, pertenecientes a los partidos de Puan y Tornquist. Se solicita formación de Expte. y pase a Comisión.

Nota Nº 077/23 Rosario Nava Cambior: Solicita realizar reunión junto con vecinos de la Comarca y autoridades pertinentes para conversar, analizar y discernir sobre la Ordenanza Nº 2725/15, referida al uso de agroquímicos. Se solicita formación de Expediente y pase a Comisión.

Allocuciones de los Concejales:

Concejal Elisabet Nori:

"Bueno, en principio quiero hacer una breve referencia al acto electoral que ocurrió el domingo próximo pasado, porque la verdad que un 76,31% del padrón nacional electoral se dio cita a esta elección, que era un balotaje, hay que decir que también es un muy buen porcentaje por tratarse de un balotaje, y por tratarse de que era un fin de semana largo. Y también quiero destacar que al contrario de lo que todos se suponía, o se estimaba, que iba a haber muchos votos en blanco, muchos votos nulos, no fue así, que realmente la gente tomó postura, ejerció comprometidamente su derecho ciudadano, obró con responsabilidad y con su voto de alguna manera legitimó. Así que bueno, eso lo quiero destacar porque bueno es un avance, es un avance, es una madurez cívica que hay que destacarlo. Eso por un lado, por el otro lado voy a hablar un poco del Proyecto de Resolución respecto del 25 de marzo, del día del niño por nacer, que ya es un Decreto Presidencial del año 98, en el Gobierno de Carlos Menem, el cual, bueno, tiene un sustento legal muy importante, yo acá tengo el texto del Decreto que obviamente no lo voy a leer pero básicamente voy a mencionar cuál es el sustento legal. Se remite a la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, remite a la Declaración de los Derechos de Ginebra del año 1924, de los Derechos del Niño y niña y Adolescente, también de las Naciones Unidas del 20 de noviembre de 1959, y de la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, del Preámbulo de la Convención Nacional de los Derechos del Niño Niña y Adolescente. Bueno, eso entre otras cosas, también acá hay otra legitimación a través de los Principios Internacionales del Cairo de 1994 de Copenhague Begin 1995, el Tratado de Montevideo 1996, y eso aparte, bueno, de los artículos de la Constitución Nacional, verdad, y del Código Penal, el Código Civil de la Argentina. ¿Con esto qué quiero destacar?, que no es una, esto no fue un decreto elaborado digamos en forma antojadiza, sino que tiene una fundamentación legal y también tiene una fundamentación en otro sentido, por qué habla del cuidado prenatal del niño por ser de su extrema fragilidad e indefensión, salvo la natural protección brindada por su madre, según dice este decreto. Y también bueno habla del derecho y la igualdad de los derechos en todo el género humano de la persona humana que está consagrada como, a partir de la concepción. Lo que quiero destacar es que con esto, lo que por lo menos el espíritu que se intenta reflejar en la resolución es que ese día, el día 25 de marzo sea un día de reflexión, y un día donde se intensifiquen las campañas de cuidado y prevención en las mujeres embarazadas, en las personas gestantes, y en el niño por nacer, ¿no cierto? en la vida que llevan dentro. Que se intensifiquen las campañas de prevención, porque sabemos que, igual hay ya campañas de prevención, hay planificados estos mecanismos, pero es importante que se haga ese día una concientización mayor acerca de los controles que deben tener las personas gestantes respecto de enfermedades que pueden ser detectadas a tiempo, y pueden incluso venirse futuras patologías de estos niños en virtud por ejemplo de patologías hereditarias, o adquiridas, por algún factor externo. Entonces me parece que este día sería bueno tomarlo como un día de concientización, y también de prevención y trabajar mucho sobre la salud pública, más de lo que por ejemplo normalmente se hace en estos casos, para prevenir patologías en los niños antes de nacer. Nada más eso señora Presidente".

Concejal Rocío Vázquez:

Bueno, en primera instancia hoy saludar a todos los enfermeros y enfermeras del Distrito en su día, y agradecerle por la labor que desarrollan día a día y por el compromiso y la vocación que tienen. Y en segunda instancia hablar un poquito de lo que fue el lunes 20 de noviembre día de la Soberanía Nacional, y para nosotros que celebramos y conmemoramos estos 40 años de democracia, igualmente las elecciones no tuvieron los resultados que desde este lado esperábamos, pero siempre reconociendo el voto de la población, pero simplemente por ahí uno se pregunta ¿qué justo no? ¿el 20 de noviembre día de la Soberanía Nacional y electo un presidente que quiere incorporar la dolarización, una moneda

extranjera, que quiere sacar lo público, y que lo manifieste libremente sin ningún inconveniente ¿no?, el libre mercado que sabemos lo que acarrea, ya lo hemos vivido en nuestro país, que la oferta y la demanda se regulen a través de este libre mercado, sin protección de la industria nacional, y a uno que le gusta la historia piensa esos héroes que tuvimos como San Martín y Rosas, que volvería, si nacen se vuelven a morir después de esta elección, calculo. Y a su vez, porque somos diferentes, porque creemos en la democracia, porque pensamos en el otro, quería leer algo que publicó Sonia, una compañera de Saldunga, que es un escrito sobre Gandhi: "Voy a seguir creyendo, aún cuando la gente pierda la esperanza. Voy a seguir dando amor, aunque otros siembren odio. Voy a seguir construyendo, aún cuando otros destruyan. Voy a seguir hablando de paz, aún en medio de una guerra. Voy a seguir iluminando, aún en medio de la oscuridad. Y seguiré sembrando, aunque otros pisen la cosecha. Y seguiré gritando, aún cuando otros callen. Y dibujaré sonrisas, en rostros con lágrimas. Y transmitiré alivio, cuando vea dolor. Y regalaré motivos de alegría donde solo haya tristezas. Invitaré a caminar al que decidió quedarse. Y levantaré los brazos, a los que se han rendido. Porque en medio de la desolación, habrá un niño que nos mirará esperanzado, esperando algo de nosotros. Y aún en medio de una tormenta, por algún lado saldrá el sol. Y en medio del desierto crecerá una planta. Siempre habrá un pájaro que nos cante, un niño que nos sonría y una mariposa que nos brinde su belleza". Tendremos que ser una vez más la resistencia. Nada más, y muchas gracias".

Concejal Luis Castro:

"Bueno quiero hacer referencia al Expediente 7694/23 que tiene que ver con un Proyecto de Ordenanza que presentó nuestro Bloque, que en principio adhiere a la Ley 13.804, la Ley Provincial que hace referencia al lenguaje de señas en el ámbito público provincial y en uno de sus artículos, bueno, sugiere a los municipios a adherir a esa Ley. Bueno, estamos adhiriendo la Ley, y también la Ordenanza lo que proponemos es que en el ámbito municipal se empiece a implementar de a poco principalmente en las oficinas donde hay atención al público o por lo menos en primer lugar la capacitación para los agentes municipales en la cuestión del lenguaje de señas. Creo que es importante celebrar que se aprobó por unanimidad, y también celebrar que una inquietud de vecinas de Saldungaray, de Laura Olgiate y Corina Prado que por una situación particular de Corina, que tuvo ella, bueno surgió esta necesidad, se dieron cuenta que, y nos hicieron dar cuenta, que muchas veces uno en la vorágine de legislar y de las cuestiones de la coyuntura no se da cuenta de estas cuestiones y la verdad que muchas veces hablamos de inclusión pero en estas cosas el Estado hace agua. Entonces creo que es bueno tomar un proyecto de una sugerencia de vecinas de repito de Saldungaray, y bueno ahora de a poco que el Estado Municipal empiece a implementarlo y que podamos seguir avanzando en Ordenanzas que tengan que ver con la inclusión del ámbito municipal, de que nuestro Distrito sea un Distrito inclusivo. En segundo lugar quiero hacer referencia a la Ordenanza de la adjudicación de viviendas sociales, que hoy también se aprobó por, se trató sobre tablas y se aprobó por unanimidad. Con respecto a esta Ordenanza quiero celebrar también el trabajo que se dio, que allá por junio los diferentes Bloques del Concejo enviamos sugerencias al Ejecutivo porque era un tema que veníamos charlando ya hace bastante tiempo y más ahora que se aproxima justamente la entrega de viviendas sociales en Saldungaray. Después nos reunimos dos veces con el Concejo de Vivienda y Hábitat, y bueno, pudimos llegar a un acuerdo de una Ordenanza que salga por unanimidad, el Ejecutivo tomó sugerencias que brindó nuestro Bloque y los diferentes Bloques. Y bueno, creo que es bueno celebrar también cuando se trabaja de esta manera que creo que es lo que corresponde pero es sano para la democracia, sano para el Departamento Ejecutivo, para los Concejales, que podamos en temas importantes de nuestro Distrito ponernos de acuerdo y trabajar en conjunto más allá de las diferencias que podríamos tener con respecto a la normativa pero llegar a una normativa con acuerdo y que salga por unanimidad, y bueno, y que pronto estemos entregando esas viviendas sociales. Y por último quiero hacer referencia también al acto electoral, electoral del domingo, al Balotaje. La verdad que primero celebrar que a 40 años de democracia el pueblo se pueda seguir expresando, guste o no nos guste las opciones que en este caso llegaron al Balotaje, pero la ciudadanía nos expresamos el domingo, y creo que eso hay que valorarlo y hay que remarcarlo. Nos podríamos quedar en la crítica los que no pertenecemos al espacio de la Libertad Avanza que es quien ganó la elección, de Presidente Javier Milei. Nos podemos quedar en la crítica de que la verdad no es el proyecto que tal vez no, no compartimos no estamos en el mismo espacio. Y seguramente muchos ciudadanos que fueron a votar el domingo tampoco compartían muchas de las ideas que plantea el espacio de Javier Milei, de la Libertad Avanza, pero frente a un Balotaje se da esto que hay dos opciones y la sociedad elige. Pero yo creo que los dirigentes de los partidos mayoritarios, tanto Partido Justicialista como el radicalismo la UCR, creo que más que críticos en este caso tenemos que ser

autocríticos, porque si creemos que la opción de Milei no era la mejor y que las cosas que planteaba la verdad se alejan de lo que podemos pensar frente a la sociedad, a la economía, al Estado, creo que tenemos que ser autocríticos y la verdad que los partidos mayoritarios de Argentina repito tenemos que ser autocríticos. Porque si llegamos a esta circunstancia de que creemos que la verdad que Milei no era el mejor representante del cambio pero terminó siendo y la gente lo eligió y ampliamente lo eligió, creo que tenemos que hacer autocrítica y replantearnos muchas cuestiones de la dirigencia política que en la última semana tal vez se buscó cuestionar o casi enjuiciar a los votantes, tanto al votante de Massa como al votante de Milei, y yo creo que acá si hay un culpable, si creemos que puede llegar a haber un culpable de que Milei sea el Presidente y que llegue al poder las ideas que la verdad muchas son descabelladas, bueno, creo que los culpables es la dirigencia política de los últimos años. La verdad que hay que hacer autocrítica de eso y frente a este escenario que el 10 de diciembre va a haber un nuevo Presidente, que ya están haciendo la transición con el gobierno que está actualmente, el Gobierno de Alberto Fernández, creo que como oposición, en este caso voy a hablar por el radicalismo, tenemos que garantizar en principio gobernabilidad que eso también hay que descartarlo la verdad que la oposición tiene que garantizar gobernabilidad, tenemos que garantizar que los cambios que haya que hacer que estemos de acuerdo y que todos sabemos que hay que hacer porque la verdad que la situación principalmente económica es extrema y no se puede tapar hay que ser responsable, acompañar lo que creamos que está bien y discutir obviamente en el Congreso que creo que eso es lo positivo, el Congreso la verdad el Presidente entrante va a tener que negociar y sobre todo va a tener que discutir los temas que hay que tratar de fondo en la Argentina, los va a tener que discutir en el Congreso. Entonces frente a eso creo que la sociedad más allá de la situación que vivimos que la verdad que no hay muchas cuestiones positivas para resaltar, la sociedad tiene que estar tranquila que vivimos en democracia hace 40 años, hay instituciones que tienen que funcionar, tenemos 3 poderes, los 3 poderes tienen que funcionar y van a funcionar como vienen funcionando, y creo que ese es el límite a cualquier cuestión de la sociedad o de la política que tenga miedo frente a la nueva presidencia. Yo por ese lado estoy, voy a ser optimista, y creo que el poder legislativo en la etapa que se viene va a ser importante, y bueno, deseo que el Presidente que venga pueda hacer los cambios positivos para el País, que de a poco podamos empezar a encaminar la economía y nos pongamos de acuerdo en cuestiones que hacen, que hacen al bienestar de los argentinos. Muchas gracias".

Concejal Claudio Iribarren:

"Bueno, coincidir en las allocuciones previas que tuvo la Concejal Nori, y el Concejal Castro, y mi compañera Concejal Rocío Vázquez. Evidentemente fue un acto electoral ejemplar, coincido también con las palabras de Luis del nivel de autocrítica que debe tener la dirigencia política, no llegamos acá de casualidad. Por otro lado, reconocer un resultado categórico. Felicitar a la gente de la Libertad Avanza por el triunfo, y a toda la gente de Cambiemos, el Pro y el radicalismo que han tenido un comportamiento monolítico y le han brindado a nivel local todo el apoyo posible, le han transferido el 100% de los votos que sacaron en las generales a Milei y Villarruel, meritorio. Al nuevo Gobierno Nacional electo si bien estoy en las antípodas políticas ideológicas y descreo que las políticas que representa sean el camino, es más políticas que por otro lado ya han sido probadas y conocemos sus efectos, Martínez de Hoz, Menem, Cavallo, Sturzenegger, "Toto" Caputo, son los nombres que siguen en boga. No hay que ser un visionario, ni es necesario tener que volver a probar determinadas ideas que ya fueron plasmadas. Sabemos que poner un trampolín en el geriátrico no es una buena idea para que se diviertan los ancianos, no hace falta probarla. Pero bueno, acá estamos, y bueno un solo deseo por ahí no voy a ser tan contemplativo como Luis, ojalá que me equivoque en mis presentimientos y que las políticas que aplique el nuevo gobierno beneficien a la inmensa mayoría del pueblo argentino. Gracias".

Concejal Luis Castro:

"No, en referencia a lo que decía el Concejal Iribarren, en principio la ciudadanía es libre para votar lo que quiera y eso quedó claro el domingo. Entonces, la verdad que decir que un Partido, que dirigentes trabajamos, la verdad es creer que arriamos a la ciudadanía, y la verdad que la ciudadanía sabe lo que tiene que hacer y en este caso lamentablemente frente al desastre del Gobierno Nacional la ciudadanía buscaba un cambio. Aparte, también hay que mirar los datos y es verdad que todo el voto de Juntos por el Cambio fue a la Libertad Avanza, pero si miramos los votos de Unión por la Patria de la general al Balotaje Massa aumentó 400 votos, pero el Intendente local sacó 4400 votos, o sea que, también faltan votos ahí del justicialismo que fueron a la Libertad Avanza. Pero creo que analizar eso es juzgar a los votantes, y yo creo que lo último que podemos hacer es juzgar a la gente que se expresó el domingo. Muchas gracias".

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Presentaron el libro “Bomberos de Tornquist 60 años “No solo una institución, una gran familia”

En la Biblioteca Popular Ernesto Tornquist se presentó el libro Bomberos de Tornquist 60 años “No solo una institución, una gran familia”, de la escritora y artista plástica Prof. Laura Gamero.

Con prólogo a cargo del ex jefe del Cuerpo Activo Carlos Schaffner, la publicación contiene una amplia reseña histórica de la institución acompañada de material fotográfico.

Una entrevista actual Jefe del Cuerpo Activo y varios testimonios de reservistas y un recuerdo especial para el Cuerpo Auxiliar Femenino.

Asimismo, en una entrevista al presidente de la institución Julio Nicolini, se pueden observar, con planos incluidos, los proyectos a futuro y alguno de los cuales están en vía de concretarse.

También brinda un importante espacio, en su 12º aniversario, a la Escuela de Cadetes “Raúl “TOTO” Cartuccia y una entrevista realizada a Damian Flores, encargado de las relaciones públicas institucionales, y a los caadetes Fabricio Haspert y Tiziana Moyano.



La presentación del libro estuvo a cargo de Laura Gamero y contó con la presencia de Carlos Porsel, quien aportó su música para la ocasión.

Julio Nicolini, presidente de la institución bomberil, hizo entrega a la escritora de un diploma y un ramo de flores en reconocimiento a la valiosa tarea realizada a total beneficio de la

institución.

Nicolini también agradeció a la Cooperativa Eléctrica de Tornquist, institución que se hizo cargo de la impresión del libro.



Personal de la CELT realizó una capacitación sobre Seguridad y Operación de la Estación Transformadora Tornquist de la empresa EDES SA.



Personal de la CELT realizó una capacitación sobre Seguridad y Operación de la Estación Transformadora Tornquist de la empresa EDES SA.

La misma se desarrolló éste martes con una parte teórica en la sala de reuniones de la CELT. y posteriormente se trasladaron a la Estación Transformadora ubicada en la intersección de la Ruta 33 y 76. Sobre el contenido y la temática de la capacitación dialogamos con el Jefe de Redes de la CELT Osvaldo Manieri y el Ing. Sergio Sanchez de la empresa EDES. S.A.

Ballottage 2023: Contundente triunfo de Javier Milei en el distrito de Tornquist



MARIO RODRIGUEZ

“La gente estaba cansada y dijo basta”



De una manera muy dinámica se dieron a conocer los resultados del ballottage presidencial entre Javier Milei (La Libertad Avanza) y Sergio Massa (Unión por la Patria).

Con una amplia diferencia, Milei obtuvo el 64.46% de los votos (6785) contra 35.54% (3741) de Massa. Hubo 209 votos en blanco. Emitieron su voto el 68.8% del padrón.

los argentinos tenemos que unirnos más que nunca para empezar a sacar adelante el país”, afirmó Rodriguez.

NÚMEROS FINALES EN EL DISTRITO

	Milei	Massa
Tornquist	3814	2107
Chasico	290	99
Saldungaray	785	470
Sierra de la Ventana	1366	735
Villa Ventana	416	276
Tres Picos	114	54

Fuente: Unión por la Patria

“La gente estaba cansada y dijo basta”

Mario Rodriguez, entre lágrimas, agradeció el acompañamiento de la gente sosteniendo que “para hacer realidad el cambio era necesario comprometerse con el voto y, ahora, acompañar la gestión del futuro presidente”.

“La gente estaba cansada y dijo basta, pero ahora es cuando todos



MUNICIPALIDAD DE TORNQUIST LICITACIÓN PÚBLICA Nº 11/23

**Llámesese a Licitación Pública:
ADQUISICIÓN DE UNA
MOTONIVELADORA OKM.**

- 📄 EXPEDIENTE Nº 396/23.-
- 📄 PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 98.000.000,00.-
- 📄 ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Oficina de Compras, Sarmiento Nº 53 – Tornquist. Desde el día 27 de noviembre hasta el día 7 de diciembre de 2023 inclusive de 8 a 12 hs.-
- 📄 VALOR DEL PLIEGO: \$ 98.000,00.-
- 📄 APERTURA DE SOBRES: 19 de diciembre de 2023 a las 10 hs. en la Oficina de Compras.-

deportornquist
.com.ar

deportornquist
.com.ar

Tornquist fue sede de un importante encuentro regional de newcom

Con la presencia de varios equipos de la region, Tornquist fue sede el pasado sábado de un importante encuentro regional de newcom que se desarrollo tanto en instalaciones del gimnasio municipal Eva Perón como del polideportivo Mario Gandini del Club Automoto.

El mismo comprendió a las categorías +50 y +60 con delegaciones llegadas desde Carhue, Rivera, Coronel Dorrego, Saldungaray (Los Colibríes), Villalonga, Yamay (La Pampa), Sierra de la Ventana (Serranos Newcom), Pigüé, Villa Ventana (denominado Villeros quienes participaron por primera vez de un torneo con varios equipos) además del equipo local Los Yara.



TM TORNQUIST CULTURA

Cierre de fin de año

ESCUELA FOLKLÓRICA MUNICIPAL

Te invitamos a nuestra muestra final en la que podrás disfrutar de todo lo trabajado en el año

Te esperamos

ENTRADA \$500

SÁBADO 2 DE DICIEMBRE. 21HS

TEATRO RODOLFO FUNKE

deportornquist
.com.ardeportornquist
.com.ar

Liga Regional: Racing de Carhué venció a Automoto y es finalista del Clausura!!!

La Estrellita le ganó 1 a 0 a Automoto y quedó a un paso del bicampeonato. En el partido decisivo enfrentará a Atlético Huanguelén. Iván Rodríguez, a los 43m del complemento, anotó el único gol del partido. En el local se fue expulsado Jonathan Tello un minuto después de la conquista.

CARHUÉ (Por Miguel Franceschelli).- Con un gol a los 43 minutos del segundo tiempo del colombiano Iván Rodríguez, Racing le ganó 1 a 0 a Automoto de Tornquist y quedó a un paso del bicampeonato. Es que de ganar el próximo domingo la final del Clausura, la Estrellita carhuense se asegurará el título 2023 de la Liga Regional de Fútbol de Coronel Suárez, sin necesidad de finales extras por ser el ganador del Apertura.

En un partido vibrante, donde ambos tuvieron sus chances de gol, la Academia alcanzó sobre el final la única conquista del partido, precisamente en el mejor momento de los dirigidos por Raúl Sánchez.

En un primer tiempo parejo, el que llegó con más peligro fue Automoto que, desde los pies de Arturo Peralta, generó juego para los peligrosos Ayrton Núñez y Tiziano Gambirassi, bien secundado el ex San Martín de Carhué en la distribución del balón por Mauro Guajardo.

A Racing le costó tomar la pelota en el mediocampo para abastecer a Marcos Litre (jugó mucho de espaldas en esta etapa) y Emilio Romero.

El primero en llegar con peligro fue el azulgrana de Tornquist con un cabezazo de Gambirassi que Homero Giudici envió al córner. Y un minuto después el arquero volvió a ser protagonista para tapar una entrada de José Crisafulli y el cabezazo en el rebote de Gambirassi.

Racing respondió a los 13 minutos con un pelotazo largo a Emilio Romero que, incómodo y mal pisado, sacó un zurdazo cruzado que fue a las manos de Mirko Lencina.

Siguió yendo Automoto hacia los dominios de Racing. Gambirassi armó una gran jugada por izquierda y Arturo Peralta le dio apenas alto desde afuera del área.

En la respuesta, Lautaro Lobo gambeteó en el área, se sacó jugadores de encima pero su remate, con poco ángulo, fue tapado por el "1" de Automoto. Enseguida el volante probó de media distancia pero su remate se fue muy desviado.

En la más clara del primer tiempo para Automoto, a los 35m Guajardo se lo perdió en un mano a mano con Homero Giudici. El volante ingresó por izquierda, remató, tapó el arquero de Racing y en el rebote le dio de cabeza por arriba del travesaño. Por la derecha ingresaba solo Iván Lóp.ez.

Tuvo la visita en un tiro libre fuerte y recto de larga distancia de Peralta otra aproximación, pero la pelota encontró bien parado al guardameta de Racing.

Sobre el cierre de la primera etapa el que llegó fue Racing. Primero con un doble

cabezazo en el área, pase de Litre a Maxi Cantoni, que le dio suave a las manos del arquero.

Y a los 45 llegó con peligro Emilio Romero luego de que un defensor cabeceara hacia atrás y el "10" de la Academia, sin pararla y con poco ángulo, le dio cruzado de zurda y desviado.

En el complemento, con algo de viento a favor, comenzó mejor Automoto, pero su leve dominio duró 15 minutos. En ese lapso, Iván Lóp.ez de cabeza envió un remate suave a las manos de Giudici y luego, sobre los 14m, Guajardo sacó un fuerte remate de larga distancia que fue bien conjurado por el arquero local.

Los cambios en Automoto no cambiaron la tónica del partido que, a esa altura, ya estaba siendo manejado por Racing que, pese a jugar dos torneos al mismo tiempo, fue el que se mostró mejor físicamente.

En Racing ingresó bien Alejo Martínez y en el complemento fue mucho más decisiva la presencia por todo el frente de ataque de Marcos Litre, de gran sacrificio.

Se cumplían 30 minutos cuando el arquero Lencina le tapó sobre su palo izquierdo un gran tiro libre a Maxi Cantoni. Un minuto después Alejo Martínez envió un centro al área donde Emilio Romero la paró de pecho y de chilena la tiró arriba del travesaño.

De ahí en más fue todo de Racing. A los 34m otro centro envenenado al área de Alejo Martínez derivó en un despeje al córner y, dos minutos después, un cabezazo de Iván Rodríguez se fue afuera. Enseguida fue Jonathan Tello el que la tiró arriba del travesaño tras un tiro libre de Maxi Cantoni.

En la más clara del partido, hasta ahí, a los 41 minutos Alejo Martínez metió una linda pelota por detrás de la espalda de los defensores de Automoto, Emilio Romero la paró en el área y de sobrepique sacó un fuerte derechazo que dio en el travesaño y salió. Racing merecía más.

Y el gol que llegó a los 43 minutos luego de otro preciso tiro libre de Maxi Cantoni al área, donde por detrás de todos apareció el colombiano Iván Rodríguez para empujarla a la red. Era el 1 a 0 y Racing estaba, nuevamente, en las puertas de otra final.

Un minuto después el árbitro Nicolás Moreno (de gran partido), le mostró la roja a Jonathan Tello por excesos en el festejo (le gritó el gol en la cara a un rival) y Racing terminó con 10. Nada importó porque en el resto del tiempo que se jugó no pasó nada.

La Estrellita festejó el pase a la final, la cuarta consecutiva que jugará, considerando



las del Apertura y Clausura 2022 (ganó ambas y fue campeón) y la final del Apertura 2023, donde venció a Comercio de Guaminí.

Ahora lo espera Atlético Huanguelén, quien derrotó por penales en una de las semifinales a Deportivo Rivera, tras igualar 1 a 1 en los 90m. Se jugará en la cancha de Blanco y Negro, en Coronel Suárez.

Racing, en el año de su Centenario, va por el bicampeonato.

Síntesis

RACING CLUB (1): Homero Giudici; Gastón Gálvez, Iván Rodríguez, Jonathan Tello y Marcos Gigena; Maximiliano Cantoni, Gian Cantoni, Lautaro Lobo; Diego Casas, Emilio Romero y Marcos Litre. DT: Raúl Sánchez. Suplentes: Lautaro Volpicello, Juan Manuel Justel, Francisco Lázaro y Rodrigo Menéndez.

AUTOMOTO (0): Mirko Lencina; Agustín Franco, Joaquín Bayón, José Crisafulli, Joaquín Corvalán; Mauro Guajardo, Mariano Hernández, Arturo Peralta, Tiziano Gambirassi; Ayrton Núñez e Iván Lóp.ez. DT: Sergio Martínez. Suplentes: Joaquín Castelli, Laureano Chuliver, Nicolás Escobar y Lucas Hekel.

GOL: ST, 43m Iván Rodríguez. **CAMBIO:** ST, 15m Dylan Cornejo por I. Lóp.ez (A); 23m Kevin Muzzolón por M. Guajardo (A); 27m Alejo Martínez por L. Lobo (RC); 33m Hernán Bilbao por T. Gambirassi (A); 46m Arístides Ferreyra por M. Litre (RC); 49m Lautaro Zapata por D. Casas (RC).

ARBITRO: Nicolás Moreno (8). **EXPULSADO:** ST, 44m, Jonathan Tello (RC). **CANCHA:** Hugo Robilotte, Racing Club de Carhué.

(Informe gentileza CAMBIO 2000)



Fallecimientos

Hugo Alberto PASTOR —Q.E.P.D. Falleció en Bahía Blanca el 13 de Noviembre de 2021 a los 64 años de edad. Su esposa Sandra ROSATELLI. Sus hijos Hugo, Emanuel, Renzo y Sebastián PASTOR. Hijas políticas Eliana, Vanesa y Natalia. Sus nietos. Su madre Josefa BUSTAMANTE viuda de PASTOR. Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, amistades y demás familiares participan su deceso y comunican que sus restos, trasladados a Tornquist, fueron inhumados en la necrópolis de nuestra localidad. Casa de duelo Quinquela Martín 622, Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

Hildo Rubén MEDER (qepd) Falleció en Tornquist el 13 de Noviembre de 2023 a los 84 años de edad. Su esposa Silvia GRIBALDO. Sus hijos Claudia, María de los Ángeles, Diego y Rubén MEDER. Sus hijos políticos, nietos, nietos políticos y bisnieto. Sus amistades y demás familiares participan su deceso y comunican que sus restos fueron inhumados en la necrópolis de nuestra localidad. Casa de duelo Florentino Ameghino 155, Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

Roberto Domingo SOLANO ("El Loco") —Q.E.P.D.— Falleció en Tornquist el 09 de Noviembre de 2023 a los 68 años de edad. Su esposa Mabel POTEJ. Sus hijos Macarena, Silvia, Silvio, José y Alejandra SOLANO. Sus hijos políticos, nietos, nietos políticos y bisnietos. Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, amistades y demás familiares participan su deceso y comunican que sus restos fueron inhumados en la necrópolis de nuestra localidad. Casa de duelo Rosa de Tornquist 477, Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

Prequita DUMRAUF viuda de PIOLO y viuda de SCHAFFER —Q.E.P.D. Falleció en Tornquist el 17 de Noviembre de 2023 a los 96 años de edad. Sus hijos, hijos políticos, nietos, nietos políticos y bisnietos. Amistades y demás familiares participan su deceso y comunican que sus restos fueron inhumados en la necrópolis de nuestra localidad. Casa de duelo Santiago Carbone 742, Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

Silvano Santo VEROLO ("SANTI") —Q.E.P.D.— Falleció en Tornquist, el 24 de Noviembre de 2023 a los 98 años de edad. Sus sobrinos Carlos, Raúl, Guillermo, Roció, Stella y Martín VEROLO. Sus sobrinos políticos, sobrinos nietos, amistades y demás deudos, participan su deceso y comunican que sus restos, serán inhumados el día Sábado 25 de Noviembre a las 13:00hs. en la necrópolis de nuestra localidad. Casa velatoria calle Güemes N° 236. Casa de duelo Avenida Belgrano N° 498 "Hogar Adela Frizza", Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

ORACION A SAN EXPEDITO

Este santo es para la ayuda urgente, para los problemas que exigen una solución rápida y cuya invocación nunca es tarde.

Oración:

Mi Santo Expedito de los casos justos y urgentes, intercede por mi junto a nuestro Jesucristo.

Socórreme en esta hora de aflicción y desespero.

Vos que sos un Santo guerrero, que sos el Santo de los afligidos, que sos el Santo de los casos urgentes, protégeme, ayúdame y dame fuerzas, coraje y serenidad. Atiende a mi pedido (hacer el pedido).

¡Mi Santo Expedito! Ayúdame a superar estas horas difíciles, protégeme de todos los que me perjudican, protege a mi familia.

Atiende mi pedido con urgencia.

Devuélveme la paz y tranquilidad.

¡Mi Santo Expedito! Seré agradecido por el resto de mi vida y llevaré tu nombre a todos los que tienen fe. Muchas gracias.

Rezar un Padre Nuestro, un Ave María, un Gloria y hacer la Señal de la Cruz.

Fiesta, 1 de abril. Se festeja todos los meses el día 19.

Oración a San Expedito. Rezar 9 días y pide tres deseos, uno de negocios y dos imposibles, al noveno día publicar este aviso y se cumplirá aunque sea imposible. JPR

Nuevos llamados telefónicos bajo la modalidad delictiva conocida como "CUENTO DEL TIO"



Se informa a la comunidad que en días anteriores y en el día de la fecha se registran llamados telefónicos bajo la modalidad delictiva conocida como "CUENTO DEL TIO", tanto en la localidad de Tornquist como el distrito y regiones aledañas. Teniendo en cuenta llo mencionado anteriormente se recomienda prestar mucha atención, ante la recepción de llamados con prefijo (011- 0221 - 0223 - 0351 - 706), donde el llamante pide el cambio urgente de dinero como así también el registro de joyas, haga caso omiso a tal solicitud y de aviso de inmediato a los teléfonos de emergencias que poseen las siguientes Dependencias

(EMERGENCIAS) 101 –
EST.POLICIA DE SEGURIDAD
COMUNAL TORNQUIST 291- 4941071
SUB ESTACIÓN DE POLICÍA SIERRA
DE LA VENTANA 291- 4915009
SUB-ESTACIÓN DE POLICIA SALDUNGARAY
291-4916013 PUESTO DE VIGILANCIA
VILLA VENTANA - 291- 4910102,

Asimismo se han registrado llamados telefónicos vía WhatsApp donde el interlocutor se hace pasar como representante de MERCADOPAGO por una supuesta compra mediante la utilización de dicha billetera

virtual, encaminando así a la víctima para que le brinde los códigos y números de cuenta del banco y si hacerse del dinero que hay depositado y sacar créditos personales.-

MODALIDAD: Un desconocido se comunica telefónicamente haciéndose pasar por un familiar (hijo o nieto), comenzando a averiguar si tiene dinero, que tipo de billetes, (pesos – dólares) y si posee joyas. De responder que posee, el estafador le hará creer que los billetes perderán valor, los sacaran de circulación y que usted deberá cambiarlos de manera urgente. A si mismo le informa que enviara una persona de confianza, un amigo que trabaja en el banco o el gerente de la entidad bancaria para que le realice la gestión.

PREVENCIÓN:

NO difundir datos personales telefónicamente o por redes sociales. NO dar detalles de la cantidad y tipo de dinero que tiene en su poder.

Si recibe este tipo de llamados se aconseja que corte la comunicación y para su tranquilidad comuníquese con el familiar que dijo ser cuando recibió el llamado o a los números de Emergencias anteriormente mencionados.

**ESTACION POLICIA DE SEGURIDAD
COMUNAL TORNQUIST**

Cooperativa Eléctrica Ltda. de Tornquist CONVOCATORIA

Sr. Asociado:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Cooperativas N° 20.337, y de acuerdo con los artículos 37º al 48º y concordantes de nuestro Estatuto Social Reformado en vigencia, convocamos a Ud. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se celebrará el día 22 de diciembre de 2023, a las 18:00 hs, en la sede del Centro de Jubilados de Tornquist(sita en Rawson 240) de la ciudad de Tornquist, Pcia. de Buenos Aires) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea.-
- 2.- Informe del Consejo de Administración.
- 3.-Consideración de la Memoria.
- 4.-Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondiente al 65º Ejercicio Económico Social comprendido entre el 01 de Setiembre de 2022 y el 31 de Agosto 2023.-
- 5.-Destino del ajuste de Capital.-
- 6.- Cuota Capital.
- 7.- Designación de una comisión de tres (3) asociados para recibir y escrutar los votos de la elección de miembros componentes del Consejo de Administración.-
- 8.-Elección de doce (12) Consejeros Titulares y cuatro (4) Consejeros Suplentes. Elección de un (1) Síndico Titular, en reemplazo Rubén Verdinelli y un (1) Síndico Suplente en reemplazo de Norberto García ambos por un (1) año, por finalización de mandato.-

Emmanuel Holzmann
Secretario

Ignacio Bucchi
Presidente

Nota: Ley 20.337: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.-

**DECÍ NO A LA VIOLENCIA
HACIA LAS MUJERES
LLAMÁ AL 144**



**La Cotorra
Indiscreta:**

BALOTAGE 2023

***Las urnas hablaron
y dejaron un claro
mensaje pese a que
todavía hay quienes no
logran decodificarlo...***

***Ya hay repercusiones
en el pago chico...***

***Definiciones en el Gabinete
y la mayoría en el HCD.***

***Interpelarán al
intendente en el HCD.***

Contundente, no solo en el distrito de Tornquist sino en todo el país, el triunfo de Javier Milei y La Libertad Avanza..

Algunas encuestas dejaban trascender un ajustado triunfo del "Peluca", pero lejos estuvieron de los números obtenidos por este joven sector político que mejoró la performance de Alfonsín en el 83, y Cristina en su mejor momento...

Para el caso particular de nuestro pago chico La Libertad Avanza hizo una muy buena elección duplicando en la general lo obtenido en las Paso y logrando, incluso, la incorporación de un concejal a partir del 10 de diciembre... Pero lejos estuvo de los números obtenidos por Milei en el ballottage...

Evidentemente la decisión respondió a un estado de ánimo de mucha gente, a cierto cansancio. "La gente dijo basta"... y se expresó en las urnas, esa gran herramienta que la democracia le proporciona al ciudadano para que, como en este caso, hacer conocer su descontento... veremos.. veremos. veremos...

En el pago chico por un lado también se analiza el triunfo de Milei, pero ante la propuesta diametralmente opuesta al gobierno nacional y provincial de turno, comenzó la toma de decisiones bajando horas extras, reduciendo gastos y no se descartaba el achicamiento de personal contratado... veremos. veremos. veremos...



Según José el panorama no es de lo más alentador y las señales que vienen "de arriba", al menos por ahora, tampoco lo son... veremos. veremos. veremos...

Por lo pronto esta semana el gobernador matendría una reunión con los intendentes de su provincia a efectos de actualizar información luego de los primeros contactos establecidos con representantes del gobierno nacional...

Otro tema, no menos importante, es el "destino" de la obra pública... y que ocurrirá con los proyectos en ejecución y otros que estaban en gestión... Milei reiteró en varias oportunidades que "no hay plata"... veemos.. veremos. veremos...

En síntesis todas estas decisiones generan un clima de preocupación porque es evidente que estaríamos ante otro ajuste, quizá más cruento de lo que estamos atravesando... veemos. veremos. veremos...

Mientras tanto estamos a pocos días del inicio de una nueva página de la vida democrática... En pocos días comienza otra etapa donde asumirán los seis concejales electos el último 22 de octubre, los dos consejeros escolares y el actual intendente Sergio Bordoni que comenzará su tercer período en el sillón de Lainez, durante un acto donde se recordarán los 40 años ininterrumpidos de democracia en nuestro país...

Habría varios cambios en el gabinete, en algunos casos por renuncia, en otros por reestructuraciones de organigrama... veremos. veremos...

La constitución del HCD. se definiría en la reunión preparatoria a mitad de semana y donde los números le cerrarían al actual intendente para lograr la mayoría en el cuerpo deliberativo... Todo parece indicar que así será... veremos. veremos veremos...

Hablando del HCD. por mayoría decidió interpelar al Intendente por dos temas: El primero tiene que ver con la causa camioneta y el segundo con la situación de Julio Baamonde, quien ya no forma parte del equipo del actual intendente... veremos. veremos. veremos...

Informe COLSECOR

Migrantes en suelo argentino

Los extranjeros contribuyen al desarrollo productivo y laboral, a pesar de los prejuicios sociales y narrativas públicas que los señalan como “un gasto para el Estado”, sobre todo cuando llegan de países limítrofes. El aporte va desde la producción hortifrutícola a la medicina y la ingeniería; de las grandes urbes a las zonas rurales

Las olas migratorias provenientes de cualquier país generan efectos positivos en las naciones receptoras ya que impulsan un aumento en el consumo, un aporte monetario en concepto de pago de impuestos y la diversificación de mano de obra. Es decir, un impacto en el desarrollo productivo y laboral, que se suma al aporte cultural y social de las colectividades.

Las migraciones internacionales hacia la Argentina han sido numerosas desde antaño y han generado que el vivir en Argentina implique vincularse con una variedad de identidades (multiculturalismo). Las redes migratorias, como las colectividades, los sindicatos, las redes de producción, entre otras, se constituyen en enclaves solidarios que nutren a la convivencia democrática, al mismo tiempo que al desarrollo demográfico y económico. Sin embargo, esto último suele ponerse en duda, con discursos estigmatizantes y xenófobos que ubican al migrante -sobre todo de países limítrofes- como un subsidiario de servicios públicos y de los puestos de trabajo.

Prima la idea de que los migrantes son “un gasto para el país” y que llegan a la Argentina para hacer uso y abuso de los hospitales y escuelas públicas, como de programas sociales que brinda el Estado. Las estadísticas y los estudios de campo muestran, justamente, lo contrario. Sobre ese escenario y sobre los efectos positivos de las migraciones en el desarrollo productivo y en sectores diversos de la economía se asienta la agenda pública de la Fundación COLSECOR del mes de noviembre, con el objetivo de derribar prejuicios, fortalecer la solidaridad como factor esencial en las democracias y propiciar la equidad para las comunidades migratorias.

Es derecho, no exceso

En este 2023 se cumplen 20 años de la sanción de la Ley Nacional de Migraciones (25.871), que puso el foco en los compromisos internacionales en materia de derechos humanos de los migrantes, por ejemplo, la garantía explícita del acceso a los servicios sociales de la salud, de la educación y, en particular, el respeto de los derechos laborales, aun cuando los migrantes se encuentren en situación irregular.

Aunque la atención en salud es un derecho contemplado en esta ley, la frase repetida es que los migrantes sobrecargan los hospitales públicos, en detrimento de la calidad sanitaria para los argentinos. Pero las estadísticas muestran que los migrantes no constituyen un gasto significativo para el sistema de salud argentino, ni siquiera en las zonas de frontera, como revela un informe de la Organización Internacional de Migraciones (OIM)[1].

Tampoco tienen prioridad en la recepción de subsidios o programas sociales [2]. Solo el 1% del gasto social está destinado a migrantes, la proporción de pensiones no contributivas es de 8% para los argentinos contra un 4% de los migrantes, y las asignaciones familiares alcanzan a un 8% de nativos y a un 5% de migrantes[2]. Otro mito es que los migrantes ocupan lugares en el sistema educativo que les corresponden a los argentinos. Es real que la universalidad, la gratuidad y la calidad de la educación nacional, especialmente la universitaria, constituyen factores que atraen la migración. De hecho, los números de la primera Encuesta Nacional de Migrantes de Argentina (ENMA) señalan que el 59% de las personas consultadas declararon haber migrado por motivos de estudio, entre otros factores. Sin embargo, lejos están de sobrecargar el sistema educativo, como se suele repetir: el último informe estadístico de la Secretaría de Políticas Universitarias[3] indica que en el período 2018-2019 los estudiantes extranjeros representaban sólo el 3,6% del total de los estudiantes. Vale destacar que en la educación primaria y secundaria, aunque Argentina tiene una legislación abierta e inclusiva, la desigualdad que atraviesa el universo educativo en nuestro país alcanza muy especialmente a las personas migrantes: así, durante pandemia, el 35% de los hogares de migrantes con niños en situación escolar no contó con internet[4], acentuando las brechas educativas. Ahora bien, el aporte educativo también lo hacen las más de 5 mil instituciones pertenecientes a colectividades que cuentan con más de 400 escuelas, a las que asisten cerca de 200 mil chicos.

Migración y trabajo

A nivel histórico, poco se visibilizó el aporte económico que las personas migrantes generan en Argentina. En su mayor parte, los textos de historia económica y social clásicos no mencionan

la participación de los migrantes limítrofes en los mercados de trabajo en las oleadas migratorias de la segunda mitad del siglo XIX y la década de 1930, pero sí dan cuenta de la importancia de la corriente migratoria proveniente de Europa, como sostiene el investigador Roberto Benencia en un trabajo colectivo publicado por la OIM, en el marco de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia Nacional[5].

Si bien la migración proveniente de países vecinos no presenta características uniformes, los datos de la OIM-Argentina permiten trazar una radiografía del binomio migrantes y trabajo. Como fuerza laboral, abarca el comercio, la construcción y el servicio doméstico, sectores que representan el 53% de las ocupaciones, junto a la agricultura, la confección textil y otros trabajos de cuidados. Se trata de lugares de vacancia en la población nativa y ocupados por extranjeros, principalmente de América Latina. Es decir, el trabajo migrante es complementario del nativo.

En base a datos del libro “Los inmigrantes en la construcción de la Argentina”, se observa que en la actualidad los paraguayos se incorporan, básicamente, a dos tipos de actividades: la construcción, en el caso de los hombres, y el trabajo doméstico, en el caso de las mujeres, básicamente en el AMBA y la provincia de Buenos Aires, y actividades agrícolas que se llevan a cabo, prioritariamente, en las áreas rurales de las provincias fronterizas a Paraguay.

En el caso de los peruanos, la mayor parte de ellos realizan actividades relacionadas con el comercio, los hombres, y con el servicio doméstico, las mujeres. Los uruguayos, por su parte, desarrollan en la Argentina actividades básicamente profesionales, docentes, comerciales, de ahí que su principal asiento son las áreas urbanas. Entre migrantes de Bolivia, su principal inserción es en el mercado frutihortícola, dispersos en varias regiones del país, pero con énfasis en provincia de Buenos Aires donde generan el 80% de la producción.

En el caso de los brasileños, por ejemplo, los inmigrantes dedicados a la pequeña producción agrícola o a la producción arrocerá muy tecnificada se ubican, preferentemente, en las provincias que lindan con su país (Misiones, Corrientes), en tanto que los que se dedican a aquellas actividades relacionadas con industrias especializadas o comercio, se insertan en ciudades capitales de provincias argentinas con mayor desarrollo económico. Los chilenos desarrollan, por un lado, actividades agrícolas sobre todo relacionadas con la fruticultura (cosecha y empaque), de ahí su asentamiento en las provincias cercanas a su país, y por otro, actividades profesionales y comerciales.

Venezuela y el aporte al sector salud

Desde el Instituto de Políticas de Migraciones y Asilo (UNTREF) señalan que cerca del 50% de las personas venezolanas se mueven en servicios al cliente (entre los que se encuentran hoteles, restaurantes y comercios). Sin embargo, hay dos sectores económicos-profesionales que atraen a los migrantes de Venezuela: por un lado, la industria de la ingeniería, pues se estima que hay 14 mil ingenieros residentes que cubren una demanda insatisfecha en el mercado local[6] y, por otro lado, el sistema de salud, tanto público como privado.

En Argentina hay más de 20 hospitales activos, fruto de instituciones de colectividades que marcan la fuerte impronta de los migrantes en el campo de la salud. “El 30% de las residencias que promociona el Estado argentino quedan vacantes, porque son lugares inhóspitos, pueblos rurales del Norte y el Sur de Argentina, y eso hoy se está cubriendo en gran parte por el aporte de los médicos venezolanos”, detalló Julio Croci, director nacional de Pluralismo e Interculturalidad[7].

Fundación COLSECOR dialogó con Albert Contreras, presidente de ASOMEVENAR[8], la asociación que nuclea a médicos venezolanos en Argentina. Actualmente hay cerca de 2.300 médicos venezolanos que participan del mercado laboral; la gran mayoría son mujeres, jóvenes, pero con varios años de ejercicio en la medicina. “Un 20% de quienes migraron ya tienen hijos argentinos”, destaca Contreras, quien, junto a su mujer, también médica, llegó a La Plata desde Caracas, en el año 2017. Otro dato relevante: casi el 60% son médicos especialistas, mayoritariamente pediatría y medicina clínica.

¿Qué le ofrece Argentina? “Hay dos ventajas: La primera, una posibilidad de regularizarse como migrante muy rápido y sin tantos problemas como puede haber en otros países de Latinoamérica. Y la segunda es un camino claro y rápido de cómo debes convalidar tu título. En los últimos meses hubo demoras, pero en promedio entre que una persona llegaba al país y regularizaba su título transcurrían sólo ocho o nueve meses”, explica Contreras.

¿En qué medida aportan los médicos migrantes? El presidente de ASOMEVENAR es contundente: “solemos ocupar tres o cuatro cargos en diferentes rubros, hospitales públicos, privados, incluso el ejercicio particular. Entonces, creo que tenemos una influencia bastante grande en general en el mercado económico del país y en ese mismo orden, al ser extranjeros, estamos más propensos a regularizar nuestra situación laboral. Eso no me parece nada menor, porque la mayoría de nosotros cuenta con monotributo y trabajo en blanco y aporta a los impuestos del país y con ello al desarrollo económico”.

Sin embargo, Contreras va más allá y se anima a señalar un plus, además de la fuerza laboral. “Estamos aportando cada vez más como prestador de servicios directo. Creo que ahí es donde más vamos a tener valía, porque nos gusta emprender, nos gusta atrevernos a invertir cuando vemos que el panorama comienza a estabilizarse. Ya hay médicos venezolanos que pusieron su consultorio privado, por ejemplo”.

Ante la pregunta de por qué emigra un profesional, el médico explica: “por varias razones. Lo que comúnmente se piensa es que el médico está emigrando en busca de más dinero y la verdad es que lo que está buscando es sobrevivir. Otro factor es la violencia generalizada que hay en Venezuela”.

Argentina es un país históricamente receptivo. En palabras del médico venezolano, consultado por la Fundación COLSECOR, “ha tenido un trato especial con los inmigrantes, no solo porque la Constitución y las leyes son protectoras, sino porque los argentinos en general son abiertos a los migrantes. Quien logra integrarse socio-económicamente se queda a vivir en Argentina”, finaliza el profesional.

Migraciones internas

La potencialidad migratoria no es solo externa. Las migraciones internas aceitan el desarrollo productivo y de trabajo de las diversas regiones, además de la enorme contribución cultural que generan las redes y colectividades. La reciente Medición de Calidad de Vida en Pueblos y Ciudades de Argentina[9], realizada por la Fundación COLSECOR, manifiesta ese panorama: 5 de cada 10 personas que viven en grandes urbes se mudaría a un pueblo.

“Si tuviera la posibilidad de mudarse a un pueblo o ciudad pequeña ¿cuán probable sería que se mude?”, el 51,7% de las personas que viven en localidades de más de 100.000 habitantes respondió afirmativamente. De ese total, el 19% indicó que seguro se iría, mientras que el 32,7% que probablemente lo haría. En contraste, el porcentaje bajó al 40,7% al preguntarle a quienes viven en localidades pequeñas o medianas si se mudaría a una ciudad más grande.

Además, a diferencia de la encuesta del año anterior, menos jóvenes respondieron que se irían del país. Ante la pregunta “Si tuviera la posibilidad de irse del país, ¿cuán probable sería que usted se vaya?”, quienes se encuentran entre los 16 y los 24 años alcanzaron este 2023 el 65,7% en respuestas afirmativas, frente al 78% de la Medición del 2022.

Como nos marca el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular del cual Argentina es parte (entre otros tratados internacionales de migración), es necesario abordar a las personas migrantes dentro un proceso que puede potenciar el desarrollo, disminuyendo las desigualdades dentro del país, pero también entre los países, ya que las remesas que reciben las familias de los migrantes es un aporte esencial, muchas veces de subsistencia. En suma, se trata de tender una mano al migrante que toma la decisión (por la razón que fuera) de vivir en otro lugar distinto al que nació. Al fin de cuentas, nuestro país se fortaleció, históricamente, de la fuerza migratoria, de quienes llegaron a la Argentina (migraciones de ultramar y limítrofes) y de quienes migran de una región a otra, en busca -siempre- de mejores oportunidades.